



La presencia de autocaravanas en la zona portuaria de O Grove generó cierta polémica el pasado verano.

La asociación pretende estacionar en cualquier calle

El objetivo de la asociación al interponer este recurso es lograr amparo legal para estacionar las autocaravanas en cualquier calle. Lo cierto es que la ordenanza no regula ni prohíbe aparcar durante la noche, pero sí dormir dentro de los coches al considerarlo una actividad ilícita. Sin embargo, el recurso podría haber sido presentado describiendo la situación de forma sesgada y omitiendo el uso que se le daría durante la noche. Sea como fuere Alfredo Bea tiene claro que remitirá al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia documentación suficiente para acreditar en casos se prohíbe la presencia de las autocaravanas en las calles de O Grove.

La Asociación de Galicia presentó un recurso que ha sido admitido a trámite

El TSXG se pronunciará sobre la prohibición municipal de pernoctar en las autocaravanas

A.B. O GROVE

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ha admitido a trámite el recurso presentado por la Asociación de Autocaravanistas de Galicia contra la ordenanza municipal que impide pernoctar dentro de una autocaravana en O Grove, excepto en los lugares especialmente habilitados para ello.

El Tribunal tendrá que pronunciarse después de que el pasado verano varios usuarios de autocaravanas mantuviesen un agrio enfrentamiento con el Concello que, a través de la Policía Local, y en aras de hacer cumplir una normativa local, les invitase a abandonar aquellos lugares céntricos en los que estacionaban las autocaravanas con intención de hacer noche. La actitud suscitara en aquel momento

sonoras quejas por parte del sector hostelero local.

A través de su página web la Asociación de Autocaravanistas advierte al Concello que hará valer sus derechos ante una ordenanza que considera lesiva para sus derechos.

Sin embargo, la advertencia no preocupa al concejal de Seguridad. Alfredo Bea asegura que, por el momento, el TSXG no ha solicitado al Concello documentación de ningún tipo, ni tampoco la remisión del expediente motivo de litigio. En cuanto llegue el requerimiento judicial a las dependencias municipales "os nosos avogados estudiarán a argumentación que temos que presentar para defender a nosa postura neste tema, que vai ser a mesma que ata agora: no Grove só

se pode pernoctar dentro dunha autocaravana nos lugares habilitados para elo, e eses son os campings, e aquí, por sorte, temos moitos".

Bea reconocía ayer que el estacionamiento en ciertas zonas costeras durante el verano era una práctica habitual por parte de los usuarios de las autocaravanas. Sin embargo, el pasado verano el tema llegó a su máxima expresión al optar algunas de ellas por la zona de Beiramar, "e podíaste atopar á mañán cedo a unha persoa baixando da súa caravana, en pñaxama, a mercar os churros para o almuerzo. Esa non é a imaxe que nos queremos dar, como municipio turístico que somos". Además de la dañina imagen que este hábito puede causar a un municipio que recibe cada vera-

no la visita de miles de turistas, Alfredo Bea mantiene que O Grove dispone de cientos de plazas hoteleras a disposición de quienes quieran pernoctar en la villa o en sus alrededores.

Y lo tiene muy claro. En caso de que el Tribunal falle a favor de los autocaravanistas, él planteará la ordenanza municipal y prohibirá el aparcamiento en el municipio a este tipo de vehículos.

"Non lles imos consentir que nos tomen o pelo. A ordenanza prohíbe dormir nos bancos, por exemplo, porque non é unha boa imaxe para o pobo, e tampouco permitirá dormir dentro dun coche. Espero que o recurso deste colectivo non terxiverse os motivos polos que foron sancionados".

La familia de "Xe" agradece los gestos de recuerdo de los organizadores de la Cabalgata

REDACCIÓN O GROVE

La familia de José Ramón Lois Garrido, más conocido como "Xe", fallecido en el año 2008, agradeció ayer las muestras de cariño y reconocimiento que todos los años le muestra el grupo de trabajo que se dedica a la confección de las carrozas que participan en la Cabalgata de Reyes.

Recuerdan que "Xe" era uno de los más activos voluntarios en este trabajo, que para él era una cita ineludible cada mes de diciembre y parte de enero. En el año de su muerte sus compañeros le dedicaron una carroza con su nombre y, desde entonces, cada 5 de enero depositan un ramo de flores en su tumba.

Ayer la familia, especialmente su viuda, Enriqueta Figueiro, quiso hacer público el reconocimiento de los compañeros y agradecerles el cariño que profesan a su marido, un acto que les llena de satisfacción y que demuestra "pasou facendo o ben e que deixou huella do seu paso".

Comercio abre el plazo para la renovación de las licencias de venta ambulante

REDACCIÓN O GROVE

La Concejalía de Comercio y Mercados recuerda a todos los que tengan licencia de venta ambulante en el mercado semanal de los viernes que deberán presentar la documentación en el Concello para su renovación antes del 16 de enero.

En los últimos días la Concejalía ha recibido demanda tanto de nuevas licencias como de renovación de las actuales, aunque con modificaciones en lo que a metros de ocupación se refiere o a ubicación, y trabaja en dar respuestas a las necesidades de todo el colectivo.

Emgrobes entregará hoy los vales compra de su campaña navideña

REDACCIÓN O GROVE

Emgrobes ha convocado hoy a los ganadores de los diferentes vales compra que el Centro Comercial Aberto De Tendras sorteaba dentro de su campaña navideña de promoción del comercio local. Hoy entregará también el premio, en vales compra, a los ganadores de la exitosa Gala de Nadal.

Miguel Ángel Menéndez lidera la única candidatura a la asociación de jubilados

REDACCIÓN O GROVE

El desesperado intento de Manuel Domínguez Soutullo por mantener viva, y con directiva propia, la asociación de jubilados y pensionistas de O Grove parece haber dado sus frutos.

Miguel Ángel Menéndez Álvarez, que ya había ejercido responsabilidades de directivo en el colectivo de jubilados, liderará la única candidatura que se ha presentado para este nuevo proceso, después de que la anterior directiva presentase su renuncia irrevocable tras romper relaciones con el Concello.

La elección de esta candidatura tendrá lugar el próximo día 21 de enero, en una asamblea que tendrá lugar a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda. El único punto del orden del día será la elección del presidente, y será él quien luego tenga que presentar a su nuevo equipo de trabajo.

Manuel Domínguez Soutullo, a quien los asociados otorgaron el 10 por ciento de representación, será el encargado de abrir la asamblea para pasar la palabra al candidato e invitarle a explicar su programa para los próximos dos



Los mayores propusieron una nueva asamblea para buscar directiva.

años. La asamblea contará, previsiblemente, con amplia representación municipal, ya que acudirá el alcalde, Miguel Ángel Pérez y el concejal de Cultura, Carlos Otero

Padín. Los promotores de esta asamblea confían en que los socios acudan masivamente debido a la importancia de esta reunión para el colectivo.